1000-12

Medellín 16/09/2025

PARA: **CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO**
SUBDIRECTOR DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

CLAUDIA CECILIA HINCAPIE VERÁ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA- SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

DE: **EDUARDO SILVA MELUK**
DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Solicitud de práctica de prueba decreta en audiencia (Artículo 86 ley 1474 de 2011).

En cumplimiento de lo dispuesto durante la audiencia adelantada para dar inicio al proceso administrativo sancionatorio celebrada el 15 de septiembre de 2025, y teniendo en cuenta el presunto incumplimiento por parte del contratista **CONSORCIO CANCHAS CK** (conformado por **NIO GRUPP SAS** con NIT 901502864-1 con una participación del 90% y **INTACK SAS** con NIT 901349670-2 con una participación del 10%) con NIT 901953582-2, en el marco del Contrato N.º 6700043069 de 2025 cuyo objeto es: "*OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE TENIS, MINITENIS Y TEJO, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN*", esta entidad ha decretado, a solicitud de la empresa aseguradora y de oficio, la práctica de la siguiente prueba:

En su calidad de supervisor del contrato en mención, se solicita remitir:

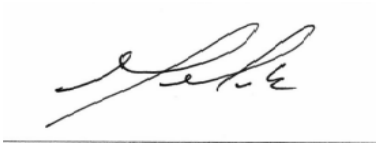
a) Aportar informe en el cual detalle las actividades ejecutadas por el contratista.
b) Aportar todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Agradecemos que dicha información sea remitida a más tardar el jueves 18 de septiembre de 2025, con el fin de que pueda ser valorada y controvertida en la reanudación de la audiencia, programada para el martes 23 de septiembre de 2025, a las 11:00 a.m.

Cordialmente,



Eduardo Silva Meluk
DIRECTOR(A) GENERAL

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
ALISON RESTREPO SALAZAR Contratista Apoyo Jurídico	PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA Profesional Especializada OAJ	IVÁN DARÍO ZULUAGA PIMIENTA Jefe Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.